

Operaciones en Correas Transportadoras



Recomendaciones Técnicas para la Prevención de Accidentes



Operaciones en correas transportadoras

Recomendaciones técnicas para la prevención de accidentes

Preparado por; Guillermo Cubillos V.

INDICE

1 INTRODUCCION	3
2 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	4
3 ZONA DE TRABAJO	6
4 DISPOSICIONES GENERALES	9



INTRODUCCION

La correa transportadora es un equipo empleado en el transporte continuo de material, a una velocidad constante. Estos equipos, de vital importancia en el transporte de mineral, pueden transformarse en agentes de graves accidentes para el personal que trabaja en torno a ellos.

El exceso de confianza, la imprudencia, el desconocimiento, la falta de planificación de los trabajos y la fatiga son, entre otros, factores que conducen al trabajador a sufrir accidentes. Es absolutamente necesario que el personal que opera estos equipos se encuentre en perfectas condiciones físicas y mentales para desarrollar su trabajo, ya que la operación de ellos no admite vacilaciones.

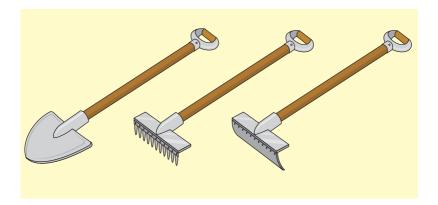
Además, se deben poner en práctica todas las normas de seguridad establecidas.

"RECUERDE QUE EL PRINCIPAL GESTOR DE SU PROPIA SEGURIDAD ES USTED. PROTEJASE".

OPERACIONES EN CORREAS TRANSPORTADORAS

1 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL:

- Las herramientas manuales para efectuar el trabajo en correas transportadoras son:
 - · Pala.
 - · Rastrillo.



- El equipo de protección personal recomendado para los trabajadores en estas operaciones, y que se ilustra en página 5, es el siguiente:
 - · Casco de seguridad.
 - · Zapatos de seguridad.
 - Equipo de protección auditiva (ruido).
 - Equipo de protección respiratoria (pólvo).
 - · Protección para los ojos.
 - Guantes.



2 ZONA DE TRABAJO:

■La zona de trabajo deberá mantenerse completamente limpia, despejada y ordenada.



Es obligación de los jefes de operaciones, exigir a su personal mantener el orden y aseo en las instalaciones.

Una zona limpia y ordenada es aquella que se encuentra libre de polvo, aceite, grasa, agua, piezas cilíndricas sueltas (polines) y otros elementos que puedan provocar caídas o resbalamientos del personal.



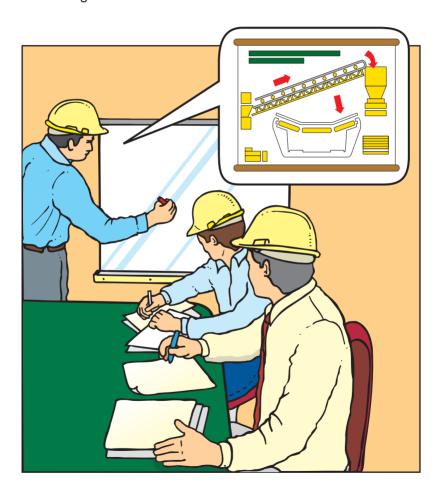


El personal que opere en el sector debe mantener y colaborar en la conservación de letreros y señalizaciones de advertencia de riesgos, de equipos eléctricos, de equipos contra incendios, etc. Cualquier falla o deterioro será comunicada al jefe directo.

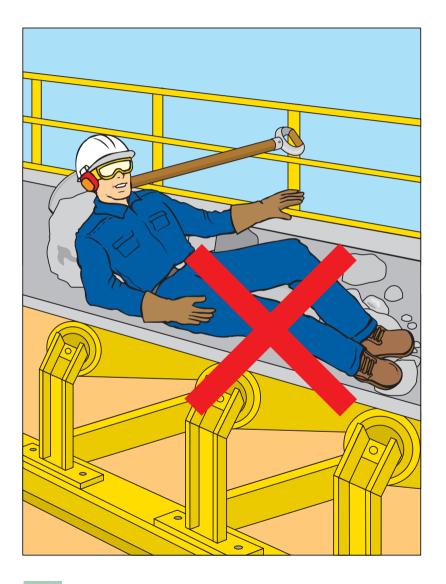


3. DISPOSICIONES GENERALES:

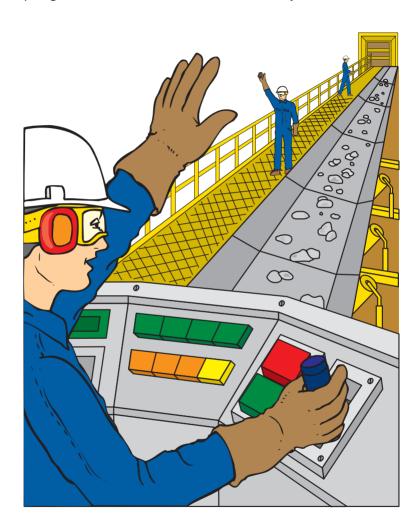
El personal que opere o trabaje en torno o cerca de correas transportadoras deberá cumplir con un entrenamiento previo. Se le enseñará la operación, los cuidados necesarios para que ésta sea segura y se le dará a conocer los componentes del equipo, sus funciones, cuáles son sus obligaciones y cómo debe actuar ante una situación de emergencia.



Se prohíbe al personal subirse a las correas transportadoras para trasladarse de un punto a otro cuando están en movimiento.



Cuando se efectúen trabajos de mantención, además de una inspección al área, se adoptarán las medidas de señalización pertinentes para evitar que las correas se pongan en movimiento: alarma sonora y alarma de luz.



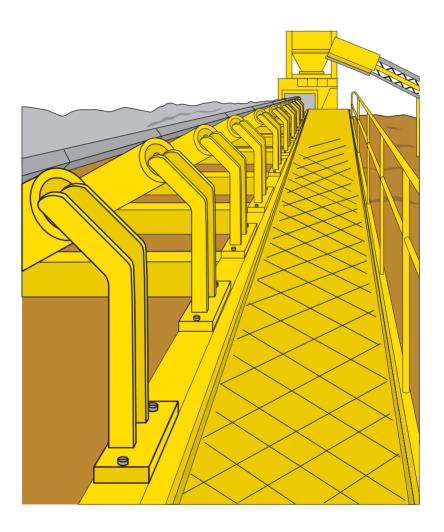
Al trabajar cerca de correas transportadoras se debe usar ropa ajustada al cuerpo.



Nunca se debe caminar o pasar sobre correas transportadoras en movimiento. Tampoco se debe caminar o pasar sobre correas transportadoras detenidas, en prevención a que puedan ser puestas en movimiento en forma repentina.



Los accesos, pasillos y vías de tránsito deben mantenerse limpios y sin materiales o herramientas que los obstruyan. Especial atención se debe tener en labores de lubricación para evitar los derrames.



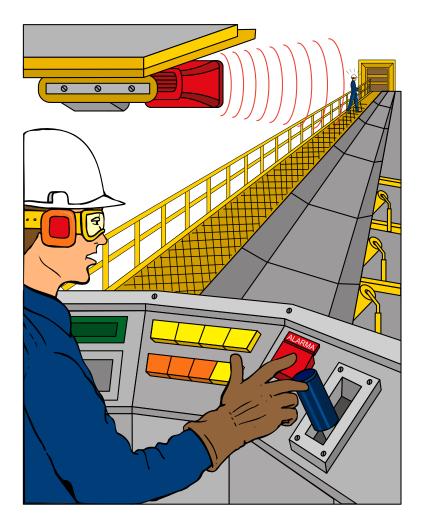
La primera medida que debe tomar el personal de mantención para realizar un trabajo en correas transportadoras es solicitar la desconexión del equipo desde el interruptor principal. Debe bloquearse con la tarjeta de "NO OPERAR".



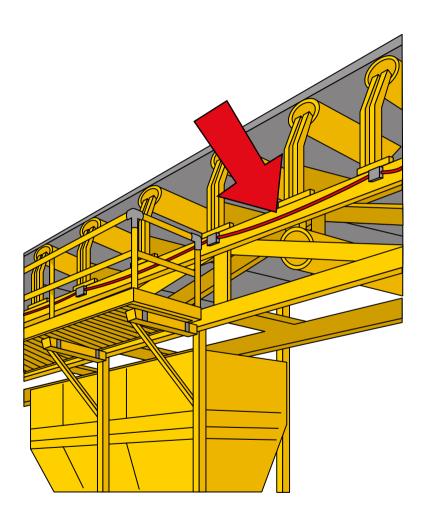
Para las labores de mantención se deberán seguir procedimientos preestablecidos para evitar accidentes.



Terminado el trabajo de mantención, antes de poner en marcha el equipo, un encargado del grupo verificará personalmente que no se encuentren trabajadores expuestos. No obstante lo anterior, se hará sonar una alarma como señal de aviso que la correa se pondrá en marcha, además de usar la alarma de luz.



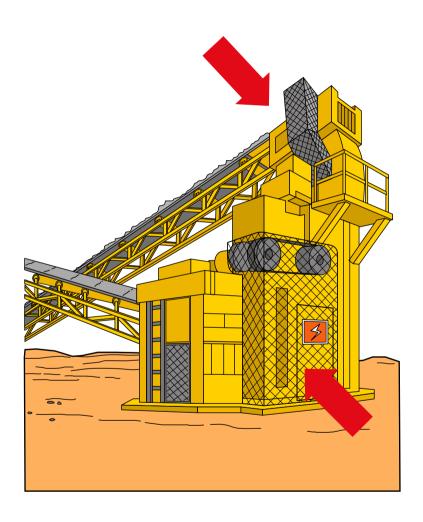
Toda correa transportadora tendrá sus dispositivos de seguridad, cordón e interruptor de parada de emergencia, siempre operativos.



Las áreas de transporte de materiales por correas estarán debidamente señalizadas con letreros que indiquen riesgos de "caída de materiales", el uso obligado de los equipos de protección personal y prohibición de tránsito debajo de las correas.



Todas las transmisiones mecánicas, tales como motorreducción-poleas, poleas de contrapeso o tensoras deberán tener rejas protectoras.



Con el propósito de permitir el trabajo de mantención en forma segura, las estructuras de las correas tendrán por uno de sus costados un pasillo de tránsito que cumplirá con las normas de seguridad para "superficies de trabajo":
 Angulo de inclinación entre 0 y 20 grados, siendo el ángulo ideal de 150.
 Dotadas con barandas que eviten caídas a otro nivel.
 Pisos parejos y exentos de deterioros.
 Pisos fijos a la estructura, de modo de evitar su deformación o salida de su ubicación.



Los equipos de apilamientos de materiales deberán tener dispositivos que permitan efectuar un control del polvo que resulta de la operación. Igual medida se aplicará en chutes, harneros, etc.

